

**INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES**

**P.A. CAC S.A.S. - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 002 DE 2019**

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 002 de 2019, cuyo objeto es: **“REALIZAR LA GERENCIA PARA EL PROYECTO: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA EL PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS PARA LAS ZONAS MÁS AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO ZOMAC DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA A DESARROLLARSE EN LOS MUNICIPIOS DE PARATEBUENO, LA PALMA, VIOTÁ, CHAGUANÍ, PULÍ.”**, Se recibieron dos (02) ofertas, las cuales fueron evaluadas conforme a lo establecido en los términos de referencia, de cara a la validación de los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados:

**1. NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO INTRADOMICILIARIAS 2019**

**1.1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS:**

CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE	4 al 5	N/A
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio.	CUMPLE	11 al 16	N/A
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales.	CUMPLE	18 al 19	N/A
4	Registro único tributario – Rut.	NO CUMPLE	7 al 8	De acuerdo con el 5.1.5 de los Términos de Referencia, el proponente debe aportar el Rut debidamente firmado de cada uno de los integrantes del consorcio. En virtud de lo anterior se solicita a los integrantes del consorcio, allegar de nuevo el Rut debidamente firmado.
5	Registro único de proponentes.	CUMPLE	21 al 73	N/A
6	Certificado de pago de aportes fiscales.	CUMPLE	75 al 81	N/A
7	Garantía de seriedad de la propuesta.	NO CUMPLE	82 al 88	El proponente debe corregir el nombre del beneficiario ya que en el folio 81

CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
				aparece con el nombre de FIDUCIARIA LA PREVISORA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL P.A. CAC S.A.S. - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA y no P.A. CAC S.A.S. - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. En virtud de todo lo anterior se solicita al oferente realizar los ajustes pertinentes a la Garantía de Seriedad.
8	Fotocopia de cédula de ciudadanía o su equivalente.	NO CUMPLE	6	El proponente anexó la cédula de ciudadanía del Representante Legal de 2C INGENIEROS S.A., sin embargo, falta la cédula de ciudadanía del Representante Legal de CURE Y CÍA S.A.S. Por lo tanto, el proponente deberá allegar copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía del representante legal de CURE Y CÍA S.A.S. de acuerdo con el numeral 5.1.9 de los Términos de Referencia.
9	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República.	CUMPLE	106	Verificado por la Fiduprevisora
10	Consulta de Antecedentes Judiciales - Policía Nacional.	NO APLICA	N/A	N/A
11	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	107	Verificado por la Fiduprevisora
12	Anexo No 5: Autorización para el tratamiento de datos.	NO CUMPLE	109 al 111	Se requiere a 2C INGENIEROS S.A. allegar el anexo No. 5 debidamente firmado.

**RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA: NO CUMPLE – SUBSANAR.**

## 1.2. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>2C INGENIERO S.S.A.</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018	<b>CUMPLE</b>	114-115	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	116-130	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	131-132	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	<b>CUMPLE</b>	133-136	Se presenta la información del Revisor Fiscal Jairo Alfredo Reyes Salgado, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 9 de julio de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 87670-T. Se presenta la información de la Contadora Publica Cindy Paola caro Diaz, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 11 de julio de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 218827-T.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>CURE Y CIA S.A.S.</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018	<b>CUMPLE</b>	137-138	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	140-146	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	138-139 Y 147	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/N O CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	<b>CUMPLE</b>	148-151	Se presenta la información del Revisor Fiscal Orlando Darío Barbosa Linares certificación de la junta Central de Contadores de fecha 1 de agosto de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 38105-T. Se presenta la información del Contador Público Fabio Antonio Melo Coronado, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 25 de junio de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 8906-T.

Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional mínimos requeridos

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	4,9	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60,00%	22,4%	
3	Razón cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos Intereses	Mayor o Igual a	1,50	3,1	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a	1%	5%	
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total	Mayor o Igual a	1%	4%	

### **RESULTADO EVALUACIÓN FINANCIERA: CUMPLE**

#### **1.3. REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA**

De conformidad a los términos de referencia, para habilitar la propuesta se verificará si los proponentes cumplen con los siguientes criterios de experiencia mínimos exigidos:

Evaluación técnica

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo tres (3) contratos	El proponente no aporta los contratos de carácter técnico requeridos en los términos de referencia.	NO CUMPLE - RECHAZADO
Deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance: Interventorías a contratos de obra que involucren la construcción de infraestructura o unidades sanitarias y/o baterías sanitarias y/o intradomiciliarias y/o mejoramientos de vivienda y que se haya ejecutado como mínimo 130 unidades y/o intradomiciliarias y/o baterías y/o viviendas construidas o intervenidas.	No apporto ningún contrato.	NO CUMPLE - RECHAZADO
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) vez el valor máximo del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	No apporto ningún contrato.	NO CUMPLE - RECHAZADO
Los contratos presentados deben haber sido terminados en los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio	No apporto ningún contrato.	NO CUMPLE - RECHAZADO
Se debe presentar en Anexo No 6: Experiencia mínima como requisito habilitante en la propuesta.	no apporto el anexo 6	NO CUMPLE - RECHAZADO

**RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA: NO CUMPLE - RECHAZADA**

## 2. NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO INTERSAN

### 2.1 REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS:

	CONDICIONES JURÍDICAS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE	2 al 4	N/A
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio.	CUMPLE	9 al 16	N/A
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales.	CUMPLE	18 al 19	N/A
4	Registro único tributario – Rut.	CUMPLE	21 al 22	N/A
5	Registro único de proponentes.	CUMPLE	24 al 74	N/A
6	Certificado de pago de aportes fiscales.	CUMPLE	76 al 77	N/A
7	Garantía de seriedad de la propuesta.	CUMPLE	79 al 86	N/A
8	Fotocopia de cédula de ciudadanía o su equivalente.	CUMPLE	87 al 88	N/A
9	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República.	CUMPLE	90 al 93	Verificado por la Fiduprevisora
10	Consulta de Antecedentes Judiciales - Policía Nacional.	NO APLICA	N/A	N/A
11	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	95 al 98	Verificado por la Fiduprevisora
12	Anexo No 5: Autorización para el tratamiento de datos.	CUMPLE	100 al 103	N/A

### RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA: CUMPLE

### 2.2 REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>GRUPO CONSULTOR CAPITAL S.A.S</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018	<b>CUMPLE</b>	105-107	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	107-123	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y	<b>CUMPLE</b>	123-127	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS			diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	<b>CUMPLE</b>	143-148	Se presenta la información de la Revisora Fiscal Jineth Ximena Candia García, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 29 de mayo de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 185668-T. Se presenta la información del Contador Público Javier Alberto Canal Pérez, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 13 de junio de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 249417-T.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>PROCIVIN G S.A.S.</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018	<b>CUMPLE</b>	128-129	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	130-140	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	141	No se allega el dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	<b>CUMPLE</b>	149-151	Se presenta la información de la Contadora Pública Andrea del Pilar Lopera Prada, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 17 de mayo de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 112035-T.

Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional mínimos requeridos

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	3,1	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60,00%	23,2%	
3	Razón cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos Intereses	Mayor o Igual a	1,50	83,9	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a	1%	35%	
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total	Mayor o Igual a	1%	27%	

**RESULTADO EVALUACIÓN FINANCIERA: NO CUMPLE - SUBSANAR**

### **2.3 REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA**

De conformidad a los términos de referencia, para habilitar la propuesta se verificará si los proponentes cumplen con los siguientes criterios de experiencia mínimos exigidos:

**REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**  
**Anexo No 6: Experiencia mínima**

No. RUP	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd) (SMMLV)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)			Valor acreditado (SMMLV)	
									UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)		
1	ALCALDIA MUNICIPAL DE ORTEGA TOLIMA	CONSORCIO INTERORTEGA GRUPO CONSULTOR KAPITAL 90%	265/2013	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA A LAS OBRAS QUE SE GENEREN EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS FAMILIARES PARA EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE ORTEGA - EN DESARROLLO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SANEAMIENTO BÁSICO Y LA GESTIÓN AMBIENTAL, EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE ORTEGE TOLIMA.	11/02/2014	07/09/2015	16,00	\$ 276.197.040,00	C	90%	16,00	\$ 248.577.336,00	385,78
<b>TOTAL</b>											<b>385,78</b>		

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESB20:O25CRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo tres (3) contratos	El proponente aporta un contrato con el cual pretende dar cumplimiento a los términos de referencia del proceso licitatorio	CUMPLE
Deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance: Interventorías a contratos de obra que involucren la construcción de infraestructura o unidades sanitarias y/o baterías sanitarias y/o intradomiciliarias y/o mejoramientos de vivienda y que se haya ejecutado como mínimo 130 unidades y/o intradomiciliarias y/o baterías y/o viviendas construidas o intervenidas.	El contrato aportado por el proponente cumple con los requisitos habilitantes de orden técnico, dado que cuenta con un contrato de interventoría cuyo objeto de obra fue la construcción de 400 unidades intradomiciliarias.	CUMPLE
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) Vez el valor máximo del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	El contrato aportado supera el presupuesto estimado expresado en SMMLV, cumpliendo con lo requerido en los términos de referencia.	CUMPLE
Los contratos presentados deben haber sido terminados en los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio	El contrato cumple con el requisito de los términos de referencia ya que se encuentra dentro del tiempo que se estableció.	CUMPLE
Se debe presentar en Anexo No 6: Experiencia mínima como requisito habilitante en la propuesta.	El proponente presenta el anexo No 6 con los requisitos establecidos.	CUMPLE

**RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA: CUMPLE**

**RESUMEN EVALUACIÓN**

<b>PROPONENTE</b>	<b>REQUISITOS JURÍDICOS</b>	<b>REQUISITOS FINANCIEROS</b>	<b>REQUISITOS TÉCNICOS</b>	<b>FINAL</b>
CONSORCIO INTRADOMICILIARIAS 2019	NO CUMPLE - SUBSANAR	CUMPLE	NO CUMPLE – RECHAZADA	RECHAZADO
CONSORCIO INTERSAN	CUMPLE	NO CUMPLE - SUBSANAR	CUMPLE	NO CUMPLE - SUBSANAR

El presente informe se publica a los cinco (05) días del mes de agosto de 2019.

**ORIGINAL  
FIRMADO**

**MILDRED ACUÑA DIAZ  
LÍDER JURÍDICA  
OBRAS POR IMPUESTOS  
FIDUPREVISORA S.A.**

**ORIGINAL  
FIRMADO**

**YULY CASTRO PARDO  
LÍDER TÉCNICA Y FINANCIERA  
OBRAS POR IMPUESTOS  
FIDUPREVISORA S.A.**

**ORIGINAL  
FIRMADO**

**LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ  
COORDINADORA DE NEGOCIOS  
OBRAS POR IMPUESTOS  
FIDUPREVISORA S.A.**